

Sesión XXI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las dieciséis horas del Cinco de Mayo de 1935 con asistencia de los Sr. Regidores Propietarios Sanchez Mo. Trujos S. y Ledesma C., asistió el Sr. Jefe Político, bajo la Presidencia del primero.

artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.

artículo II -

Se acordó: Conceder permiso al Sr. Andrés Phillipis A. para instalar una paja de agua en el Centro de esta Villa, suero el pago del derecho e impuesto respectivo. Se autoriza al Fontanero Municipal, para que Galadre el tubo Madre, y haga la instalación. Notifiquese al Contador y Tesorero, para la inscripción de la paja de agua autorizada.

artículo III -

Se acordó: Nombrar miembros de la Junta Itineraria del Distrito La Asunción de este Cantón, a Los Sr. José Mo. Gonzales Zumbado, José Zumbado Loto, y Narciso Hernandez Zumbado.

Se les autoriza a dicha Junta, para que surtean la suma de Cien Cientos Colones en reparacion del Camino. Calle Las Hernandezes y que acepten a los interesados descuento en habajo Personal.

artículo IV -

Se recibió el Cuadro del movimiento de la Tesoreria Municipal de este Cantón durante el Mes de abril pasado, Se aprobó y mandó archivar.

Segundo las dieciocho horas terminó la Sesión

Wanda